Nuevo Norte

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10016 Trujillo, LUNES 13 de ENERO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

OTUZCO RECIBE S/. 38 MILLONES PARA OBRAS

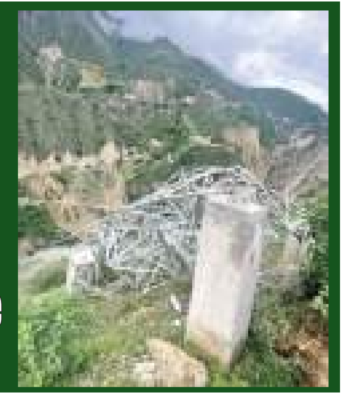
EL MILAGRO
Gobierno entrega a Trujillo moderno relleno sanitario, el más grande del Perú

PACASMAYO
Mejorarán carretera en tramo San Martín – San José para beneficio de siete mil pobladores

CASMA
Moto lineal impacta violentamente contra trailer y deja un muerto

PATAZ
Comunidad Campesina La Victoria celebra formalización minera

Minera Poderosa denuncia que sujetos dinamitaron otra torre de alta tensión



PERÚ: Declaran estado de emergencia en 338 distritos por fuertes lluvias

Corea del Sur confirma que Ucrania capturó a dos soldados norcoreanos

Comunidad Campesina La Victoria celebra formalización minera

Un paso hacia el desarrollo sostenible

Pataz, (Nuevo Norte).- La Comunidad Campesina La Victoria, ubicada en la provincia de Pataz, logró formalizar sus actividades extractivas gracias a un proceso de diálogo y consenso con empresas concesionarias y el Ministerio de Energía y Minas (Minem). En esta jornada histórica, se entregó la resolución de mineros formales, de parte del viceministro de Energía y Minas, Henry Luna. Este logro marca un antes y un después en la vida de los habitantes de la comunidad.

Henry Luna, Viceministro de Energía y Minas, destacó la importancia de este proceso para el país y para la comunidad. "Es muy importante para el Ministerio de Energía y Minas incrementar el número de mineros formalizados, más aún en una comunidad como La Victoria. Ellos han logrado desarrollar la minería de manera dialogante y en común acuerdo con una empresa concesionaria, un ejemplo que debemos replicar en todo el país", señaló.

Alberto Bustamante Otiniano, presidente de los mineros artesanos de La Victoria, expresó su orgullo por este logro, tras un arduo trabajo de más de un año. "Mi comunidad está de fiesta porque hoy somos formalizados. Esto es fruto de un esfuerzo colectivo, del apoyo de asesores y de nuestra perseverancia frente a los obstáculos. Ahora nuestros comuneros pueden trabajar sin miedo a problemas legales y con la seguridad de estar en su propia tierra", comentó emocionado.

Bustamante subrayó el impacto positivo que este logro tiene en la comunidad: "Antes, nuestros comuneros migraban a otras zonas mineras con muchos riesgos. Hoy trabajan en su propia comunidad, con entusiasmo y esperanza. Este es solo el inicio; nuestro reto es seguir ampliando la formalización y lograr acuerdos con más empresas concesionarias".



Proceso de aprendizaje

Félix Zanabria, asesor en gestión minera de La Victoria, detalló los retos y aprendizajes del proceso. "Iniciamos este camino en enero de 2024 y culminamos en diciembre con la entrega de la resolución que nos acredita como una comunidad minera formal. El contrato de explotación firmado con la empresa Cruz Roja es un ejemplo de que cuando hay transparencia y buena voluntad, tanto la empresa como la comunidad pueden ganar", afirmó.



Inauguran talleres gratuitos para niños y jóvenes víctorlarquenses

Con colorido Pasacalle desde Buenos Aires hasta Vista Alegre

Víctor Larco, (Nuevo Norte).- Más 1,500 niños, jóvenes y padres de familia participaron, el fin de semana, del colorido Pasacalle de Inauguración de los Talleres Gratuitos que ofrece la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera. Una a una, desfilaron las delegaciones de Vóley, Fútbol, Tenis, Básquet, Karate, Dibujo y Pintura, Modelaje, Canto, Danza Moderna y Folclórica, Oratoria y Marinera.

La convocatoria hecha por la gestión del alcalde distrital, Enrique León Clement, fue todo un éxito.

La concentración se dio en la plaza de Armas del balneario de Buenos Aires, y acompañadas de una banda de músicos, las delegaciones de los distintos Talleres desfilaron luego hasta el colegio Andrés Avenido Cáceres, ubicado frente a la plaza principal de Vista Alegre, donde se desarrolló la ceremonia de inauguración.

En su mensaje, el burgomaestre León Clement saludó a los asistentes y los felicitó por sumarse a esta iniciativa que brinda, en favor de la niñez y juventud victorlarquenses, y sin costo alguno, su gobierno edil.

En el acto público fueron presentados los profesores y profesoras que estarán a cargo de las clases.

Las inscripciones continúan abiertas hasta este miércoles 15 de enero.



Por primera vez, Otuzco recibe S/38 millones del gobierno regional

Por política del gobernador César Acuña, municipios otuzcanos han recibido recursos para concretizar obras que llevaban pendientes muchos años

Otuzco, (Nuevo Norte).-La gestión que lidera César Acuña Peralta frente al Gobierno Regional de La Libertad está mostrando avances significativos en la descentralización de presupuesto para obras.

Solo en Otuzco, entre el 2023 y 2024, se han transferido más de 38 millones de soles a municipalidades para que concretizen proyectos cuya demanda la población lo solicitó por muchos años. Gracias a este apoyo, muchas de ellas entraron en servicio para el beneficio de los pobladores.

Asi lo dejó dicho el gobernador regional en la ceremonia de primera piedra de construcción de pistas y veredas de la parte alta del sector Ramón Castilla, en Otuzco, donde los vecinos vivieron más de 30 años con caminos a nivel de trocha que perjudicaba su salud la transitabilidad peatonal y vehicular.

Para dicha obra el GORE entregó el año pasado 7.9 millones de soles a la Municipalidad Provincial de Otuzco. En la ceremonia de inicio, Acuña Peralta reconoció que de ninguna manera la comuna podría haber realizado el proyecto con el presupuesto con que cuenta.

"Nuestra politica es trabajar con las municipalidades. Ellos me tocaron la puerta y yo he dedicido apoyarlos en todo lo que necesitan para sus pueblos. En Otuzco ya se entregaron mas de S/ 38 millones para seguir cambiando la vida de los pobladores", dijo.

4 mil beneficiados

Las pistas y veredas en el sector Ramón Castilla benefician a mas de 4 mil familias. Ellos, luego de felicitar la decisión de la gestión regional, solicitaron tambien obras de alcantarillado. "Me quiero comprometer a darles tambien sus redes de alcantarillado. Sus necesidades serán escuchadas, porque las autoridades estamos para solucionar los problemas", mencionó.

En total son 6 vías que se mejorarán a nivel de pavimento. Las 3 avenidas Peregrinación, Lorenzo Moreno y Ramón Argomedo, y 3 calles: Los Libertadores, Diego de Almagro y Sagrado Corazon.

Transferencias

Además de ese proyecto, el GORE transfirió los siguientes recursos a las municipalidades otuzcanas: Agallpampa para el polideportivo Carata (S/ 1.6 millones), La Cuesta para su alameda (S/ 490 mil), Otuzco para el puesto de salud Llaugueda (S/ 4.8 millones).

Tambien dio a Paranday para su estadio municipal (S/ 4.5 millones), Mache para dos obras como son su plaza de armas (S/ 1.5 millones) y su complejo turístico Miramar (S/ 730 mil), Sinsicap para el complejo deportivo San Ignacio (S/ 6.5 millones) y Salpo para sus nuevas pistas y veredas (S/ 9.6 millones).

Aparte, con recursos propios, la gestión del gobernador César Acuña realiza el hospital de Otuzco por S/ 113 millones, y en convenio con ANIN concretizará la carrerera de concreto Otuzco-Usquil, por más de S/ 170 millones, para el cual le transfirió S/ 18 millones.





Confirman el cambio de 5 subprefectos en la región La Libertad

Trujillo, (Nuevo Norte).-El prefecto regional de La Libertad, Carlos Rodríguez, confirmó la salida de cinco subprefectos en este departamento. Los cambios se dieron en la Subprefectura Provincial de Julcán, así como en las sedes distritales de Casa Grande (Ascope), Mache (Otuzco), Longotea (Bolívar) y Taurija (Pataz).

"Ya se está viendo el tema de la designación, porque no puede parar la función pública, pero eso lo ve la Dirección General de Gobierno de Interior", indicó. Agregó que desconoce los motivos por los que se dieron estas modificaciones, pues fueron realizadas por la Dirección General de Gobierno del Interior.

Rodríguez también confirmó que todos los subprefectos de la región La Libertad están en permanente evaluación. Además, dijo que de presentarse alguna queja o denuncia en contra de estas autoridades políticas, las elevan a Lima para que se determine si corresponde o no iniciar procedimiento disciplinario sancionador.

Minera Poderosa sufre nuevo atentado

Mineros ilegales dinamitan otra torre de alta tensión (ya van 15).

Pataz, (Nuevo Norte).-La madrugada del domingo 12 de enero de 2025, Compañía Minera Poderosa fue víctima de un nuevo atentado a manos de mineros ilegales coludidos con grupos criminales.

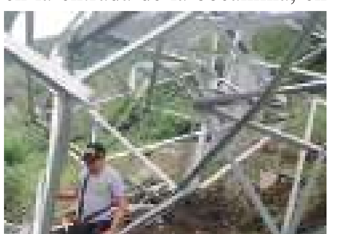
En esta oportunidad, se trató de la detonación de tres cargas de dinamita que destruyeron la torre de alta tensión N° 24 de la recientemente inaugurada Línea de Transmisión de 60kv que alimenta de energía la planta Santa María y otros sectores de las labores mineras en Pataz.

El suministro eléctrico de las operaciones fue interrumpido como resultado del atentado, pero se logró restituir gracias a la implementación del plan de contingencia. Con ésta, son ya 15 las torres de alta tensión dinamitadas en los últimos 4 años, a lo que hay que sumar las incursiones violentas de los ilegales que ha traído como saldo la pérdida de vidas de 18 de nuestros colaboradores.

Este ataque se registra tras la renovación del estado de emergencia y la presencia en la zona de un contingente de más de 200 policías y efectivos del ejército.

Enfrentamiento entre ilegales

Aprovechando la confusión generada por las explosiones y el corte eléctrico, los atacantes tomaron la operación de un minero ilegal en la quebrada de Carhuabamba, secuestrando, según fuentes de la PNP, a 17 de sus trabajadores. Producto del enfrentamiento entre ambos grupos se habría generado un derrumbe en la entrada de la bocamina, en la cual han quedado atrapados las personas retenidas.



Esta es un área invadida por mineros ilegales en los últimos años. Poderosa ha debido retirarse de esta zona, a fin de proteger la integridad y seguridad de su personal. En reiteradas oportunidades hemos denunciado frente a las autoridades la persistente presencia de los ilegales y su control de la zona, sin que hasta el momento la policía intervenga.

Poderosa se encuentra en medio de un fuego cruzado de grupos delincuenciales que usan métodos terroristas en sus disputas territoriales. En las pasadas fiestas navideñas, estos enfrentamientos entre mineros ilegales cobraron cinco vidas.

La escalada de violencia que vive Pataz se explica, en buena medida, por el crecimiento exponencial de la minería ilegal que se viene dando al amparo del REINFO, cuya vigencia fue recientemente ampliada por el Congreso de la República, a pesar de la contundente evidencia sobre el fracaso del proceso formalizador y los efectos perversos asociados a sus periódicas ampliaciones.

Finalmente, Poderosa reitera su pedido al gobierno para que haga efectivo el compromiso que asumió (hace casi un año) para constituir un frente policial en Pataz, a fin de erradicar la minería ilegal antes de que la misma siga extendiendo sus nefastos tentáculos.

La minería ilegal se ha convertido ya en la economía ilícita que más recursos genera, superando largamente al narcotráfico. Sus vínculos con otras actividades ilícitas como la extorsión, el sicariato, la trata y el tráfico de armas y explosivos vienen en aumento. Resulta por ello fundamental que los distintos órganos del Estado, con el liderazgo del Ejecutivo, actúen con prontitud y contundencia para frenar este terrible flagelo.



Se acabó la tregua con los comerciantes informales que invaden áreas públicas

Trujillo, (Nuevo Norte).- Comenzaron acciones de decomiso para aquellos ambulantes que coloquen su mercadería fuera de los espacios permitidos por la Municipalidad de Trujillo.

Para imponer el principio de autoridad en nuestra ciudad de Trujillo, la Municipalidad Provincial comenzó los operativos de decomiso de mercadería, en zonas donde los comerciantes han colocado su mercadería invadiendo los espacios públicos.

"Ya pasamos la etapa de sensibilización y advertencia para los comerciantes, y como son testigos, hacen caso omiso. Bajo el lineamiento del alcalde Mario Reyna, lo que procede ahora es el decomiso de mercadería", informó Ana Vásquez, subgerente de Seguridad Ciudadana.

El primer operativo de decomiso se inició en la av. José Maria Eguren y la calle Sinchi Roca, desde la av. España hasta el parque Joaquín Olmedo. Aquí se liberó la berma central que estaba ocupada con motocars, estructuras y mercadería de los comerciantes.

"Han colocado sus estructuras impidiendo el libre tránsito de los peatones. Además, dejan su basura y contaminan más la zona; los comerciantes no están respetando nada; así que por eso estamos poniendo mano dura", enfatizó la funcionaria edil.

Está acción fiscalizadora se realiza para el amparo de la Ordenanza Municipal Nº 047-2014-MPT. Previo a ello, desde el año pasado se ha venido ejecutando campañas de sensibilización y advertencias a los comerciantes para que respeten los espacios públicos.

"Rochabus" entrará en funcionamiento

En el mismo sentido, para reforzar el trabajo de fiscalización y liberación de espacios públicos, en las próximas horas entrará en funcionamiento deel "rochabus", y se dispondrá de cargador frontal para levantar las estructuras que los comerciantes han colocado de manera ilegal en los espacios públicos.



Dos funcionarias separadas y cuatro en investigación tras denuncias de presuntos maltratos en Hogar de la Niña

Trujillo, (Nuevo Norte).-La ministra de la Mujer, Ángela Hernández, informó este viernes que dos funcionarias fueron separadas y cuatro afrontan una investigación ante las denuncias de supuestos maltratos en el Hogar de la Niña en Trujillo, en región La Libertad. Hernández precisó en declaraciones dijo que una de las personas retiradas de su cargo fue la misma directora de la institución.

La titular del MIMP señaló que estos cambios se han concretado hace unas semanas, con el fin de fortalecer y repotenciar las atenciones a las 33 niñas y adolescentes que residen en el lugar. Hernández también indicó que se han dado mejoras en infraestructura y mobiliario del Hogar de la Niña. Asimismo, anunció que se darán nuevos programas personalizados en beneficio de las usuarias.

Las supuestas agresiones se reportaron en octubre del año pasado. Cuatro menores que habrían sido las víctimas se fugaron de las instalaciones indicando presuntos maltratos físicos y psicológicos de la directora de dicha institución.

Gobierno entrega a Trujillo moderno relleno sanitario, el más grande del Perú

Demandó inversión de S/ 91 millones y consolida nuevo sistema de segregación, reciclaje y valorización sostenible

El Milagro, (Nuevo Norte).- El Gobierno, a través del Ministerio del Ambiente (Minam), entregó hoy el relleno sanitario más grande del Perú, ubicado en la ciudad de Trujillo, proyecto que impactará positivamente en la calidad de vida de toda la provincia liberteña y sus nueve distritos.

El ministro del Ambiente lideró el acto de entrega del proyecto integral que consistió en la construcción de una moderna infraestructura en 22 hectáreas, así como la entrega de maquinaria, equipamiento, camiones de recolección, compactadores y equipamiento para el sistema de limpieza pública, recolección y traslado de residuos sólidos.

Después de muchos años, esta moderna infraestructura permitirá el tratamiento, reciclaje y valorización de los residuos sólidos de las localidades de Trujillo, Huanchaco, El Porvenir, Víctor Larco, Florencia de Mora, La Esperanza, Salaverry, Moche y Laredo. La obra total representó una inversión de más de 91 millones de soles.

En el acto protocolar, donde participaron la vicegobernadora de La Libertad, Joana Cabrera, y el alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna, el titular del Minam destacó el trabajo coordinado con la comuna provincial. "Hoy marcamos un antes y un después en la gestión ambiental en Trujillo. Este proyecto refleja el compromiso del Gobierno de trabajar junto a los gobiernos locales para garantizar servicios públicos de calidad, promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de millones de peruanos", afirmó.

Resaltó también el esfuerzo conjunto para enfrentar los retos ambientales más urgentes. "Este relleno sanitario no es solo una infraestructura de primer nivel, es una herramienta para devolverle a Trujillo su potencial como una ciudad limpia y ordenada. Demostramos que, con planificación, decisión y colaboración, es posible transformar realidades", indicó.

Trujillo limpio y sostenible

Por su parte, el alcalde provincial, Mario Reyna, destacó la inversión del Gobierno en beneficio de todos los trujillanos. "Esta obra transformará la gestión de residuos en nuestra ciudad. Juntos avanzamos hacia un Trujillo más limpio y sostenible", manifestó.

Luego del acto protocolar, el ministro Castro Vargas y el alcalde realizaron un recorrido por las instalaciones del relleno sanitario, que cuenta con un área de acondicionamiento para la recepción de residuos sólidos, que luego serán trasladados a las plantas de valorización de residuos inorgánicos y de los residuos orgánicos, que se emplean en la producción de compost.

Esta obra, junto con la entrega de vehículos, maquinarias e implementos especializados, permitirá mejorar el sistema de almacenamiento, barrido, recolección, transporte, valorización y disposición final de residuos municipales en esta zona del norte peruano.



Por lluvias intensas son declarados 19 distritos en emergencia

Huaraz (Nuevo Norte).- El Gobierno, a través del Decreto Supremo nro. 007-2025-PCM, declaró el Estado de Emergencia por un periodo de 60 días calendario en 338 distritos de 20 regiones del país, incluyendo 19 distritos de Áncash, debido al peligro inminente por precipitaciones pluviales intensas. Esta medida busca ejecutar acciones de reducción del muy alto riesgo existente, además de implementar respuestas inmediatas y rehabilitación en las zonas afectadas.

En Áncash, los distritos incluidos en la declaratoria son: La Merced, Carhuaz, Yauya, Buena Vista Alta, Comandante Noel, Yautan, Huaraz, Independencia, Olleros, Huarmey, Yuracmarca, Conchucos, Pallasca, Pomabamba, Cáceres del Perú, Chimbote, Moro, Huayllabamba y Cascapara. De esta manera, los gobiernos locales y el regional deben ejecutar acciones inmediatas de reducción del muy alto riesgo existente, de respuesta y rehabilitación.

Además, las acciones que se ejecuten deben estar directamente relacionadas con los efectos de las lluvias intensas y podrán ajustarse según las necesidades y condiciones que surjan durante su aplicación. Cabe destacar que, la implementación de estas medidas se financiará con los presupuestos ya asignados a las instituciones responsables, sin requerir recursos adicionales del tesoro público.

Por su parte, el Gobierno Regional de Áncash a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres solicitará la ampliación de esta declaratoria para incluir otros distritos que también se encuentran en riesgo muy alto por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.

Moto lineal impacta violentamente contra trailer en Casma y deja de saldo un muerto

Los bomberos evacuaron al herido hasta el Hospital de Casma, sin embargo por lo complicado de su salud fue evacuado al Hospital Regional de Nuevo Chimbote en donde confirmaron su muerte.

Casma (Nuevo Norte).- Un grave accidente de tránsito se registró ayer, en horas de la mañana, la víctima fue identificada como Walter Miguel Gaitan Barreto quién conducía su moto lineal y se dirigía de carrizal a la ciudad de Casma.

Los bomberos evacuaron al herido hasta el Hospital de Casma; sin embargo, por lo complicado de su salud fue evacuado al Hospital Regional de Nuevo Chimbote en donde confirmaron su muerte.



Se conoció que la motocicleta habría impactado contra un tráiler pesado que viajaba en el mismo carril, lamentable sucedió la tragedia.

Por su parte, la policía nacional investiga el caso.

Incendio consumió cuatro viviendas en el Distrito de Nuevo Chimbote

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- Un dantesco incendio que consumió cuatro viviendas del Asentamiento Humano Las Delicias II Etapa en el Distrito de Nuevo Chimbote.

El fuego habría iniciado por un posible corto circuito, en una de las viviendas afectadas, uno de ellas es la vivienda de David Ibañez Correa (41), en la Mza A - Lte 14, el fuego avanzó y quemó también los lotes 13,12 y 11.

Fue oportuna la aparición de la cisterna de agua de la comuna para controlar el incendio y no se propague a otras casas contiguas, hasta la llegada de los bomberos.

Agobiados por lo sucedido, el ciudadano David Ibañez y sus dos hijos veían como su casa que con esfuerzo construyeron era devorado por el fuego. Sus vecinos piden ayuda para este padre trabajador que se encontraba laborando en construcción, cuando sucedió el siniestro.

Personal de Defensa Civil se hizo presente en el lugar de los hechos para tomar conocimiento y dar la ayuda necesaria a las familias damnificadas.

Literalmente las cuatro familias quedaron en la calle.



Voraz incendio consume vivienda en populoso sector de la provincia Huarmey

Huarmey (Nuevo Norte).- Un incendio de proporciones se viene registrando en una vivienda del pueblo joven La Victoria, en la ciudad de Huarmey.

Según las primeras informaciones, el incendio ocurrió entre los jirones Huánuco y José Gálvez, de este populoso sector de la provincia de Huarmey.

Hasta el cierre de la presente edición no se reportaban pérdidas humanas, solo daños materiales.



Motociclista chocó contra un automóvil mal estacionado en Nuevo Chimbote

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- Un motociclista chocó contra un automóvil que estaba mal estacionado, en una calle del Asentamiento Humano Costa Blanca en Nuevo Chimbote.

Madilene Castro (24), trabajadora de una entidad bancaria, se desplazaba hacia su vivienda cuando de pronto la pasajera de un automóvil, estacionado al centro de la carretera, abre la puerta para descender e impacta a la motociclista.

La motocicilista pierde el control del vehículo menor y resultó con múltiples lesiones al caer de manera brusca a la carretera, personal de salud de la comuna asistió a la joven herida y trasladadó al hospital regional.

Policías trasladaron a la comisaría Buenos Aires al chófer del automóvil, Henry Santos Reyes (18) y a su pasajera Carmen Sosa Contreras para esclarecer los hechos y hacerse responsable del accidente de tránsito.

Empieza la construcción del nuevo hospital "Elpidio Beróvides Pérez" de Otuzco

Otuzco (Nuevo Norte).- El gobernador regional de La Libertad, César Acuña, realizó la colocación de la primera piedra del nuevo Hospital "Elpidio Beróvides Pérez" de Otuzco, que demandará una inversión de 113 millones para beneficiar a más de 100 mil pobladores.

Explicó que esta obra, que se hará con recursos propios del GORE La Libertad, en su segunda etapa será equipada con tecnología y equipamiento moderno. En total la inversión llegaría a 150 millones de soles.

"Es el primer hospital a nivel nacional, que se hará con recursos del presupuesto de un gobierno regional", declaró la autoridad.

Acuña Peralta afirmó que para hacer realidad el nuevo hospital de la provincia de Otuzco, le ha puesto a las gestiones que hizo mucha «alma, corazón y vida», por el cariño que le tiene a los otuzcanos, sobre todo a los niños y a los jóvenes, que necesitan tener una vida digna.

La ejecución del nuevo proyecto hospitalario recayó en el Consorcio Otuzco, conformado por las empresas Mesco Ingenieros E.I.R.L. y CMO Group S.A.C, por una inversión de más de 113 millones de soles solo para la infraestructura y equipamiento básico (en su mayoría mobiliario). Su periodo de ejecución está planificado en 660 días calendario. El equipamiento médico será convocado posteriormente, lo que hará que el valor del proyecto supere los 150 millones de soles.

La nueva construcción de este hospital se hará en un terreno de 8,020.44 m², ubicado en la Vía de Evitamiento, a 1.5 km. de la plaza principal de Otuzco. El proyecto tendrá una segunda convocatoria para el moderno equipamiento médico. Este proceso se realizará mucho antes de terminarse la edificación, de tal forma que ambos concluyan de manera paralela.

El gobernador Acuña Peralta también se refirió a la ejecución de otras obras en la provincia de Otuzco, habiendo transferido entre 2023 y 2024 más de 38 millones de soles. Reveló que la carretera Otuzco-Usquil ya tiene presupuesto y está incluido en la relación de proyectos de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). Para el efecto se ha transferido 18 millones de soles, acotó.

A la vez indicó que con una partida de 40 millones de soles será construido el nuevo centro de salud del distrito de Agallpampa. Otras obras son: Polideportivo del centro poblado Carata, Agallpampa (S/ 1.6 millones), Alameda del centro poblado La Cuesta (S/ 490 mil soles), Puesto de Salud Lláugueda (S/ 4.8 millones), nuevas calles en sector Ramón Castilla, Otuzco (S/ 7.9 millones), Estadio Municipal de Paranday (S/ 4.5 millones), Plaza de Armas de Mache (S/ 1.5 millones), Complejo Turístico Miramar, Mache (S/ 731 mil), Complejo Deportivo San Ignacio, Sinsicap (S/ 6.5 millones) y nuevas calles del centro poblado de Salpo (S/ 9.6 millones).

Manifestó que el GORE proyecta invertir en 4 años de gestión (2023-2026) más de 15 mil millones de soles para cambiar la vida de los liberteños. Las inversiones serán para construir más escuelas, más centros de salud, etc. Dijo que sólo en Salud se invertirán más de 500 millones de soles, a fin de convertir a La Libertad en la Capital de la Salud a nivel nacional.

Uno de los aspectos más importantes es que tendrá sistema antisísmico. Otros componentes serán: Unidades de Administración, Emergencia, Salas de Observación de Emergencia, Tópicos, Farmacia, Patología clínica, Anatomía patológica, Central de Esterilización, Banco de Sangre, Rehabilitación, Cadena de frío, Gestión de la Información, Servicios Generales, Sala de Usos Múltiples.

Para hospitalización habrá disponibilidad de 56 camas para las áreas de medicina, cirugía, pediatría, gestantes con complicaciones, neonatos, gineco-obstetricia. Aparte, habrá consultorios médicos y de programas, además de 1 teleconsultorio, 2 salas de cirugía, 2 salas de parto, 1 sala de rayos X, 1 sala de ecógrafo.



Autoridades de Chicama inspeccional estadio municipal

Chicama (Nuevo Norte).- Recientemente se llevó a cabo la sesión de concejo ordinaria en la que los regidores evaluaron la situación actual del estadio municipal de Chiclín el cual fue entregado en cesión de uso al Club Alfonso Ugarte, motivo por el cual la primera autoridad edil, Edilberto Bada Castillo, propuso a los regidores visitar el estadio para evaluar las condiciones en la que se encuentra, es por ello que se está proponiendo retomar la administración de dicho recinto nuevamente a la municipalidad distrital de Chicama y poder realizar el mantenimiento respectivo, ya que hasta la actualidad la administración del club no viene cumpliendo con las obligaciones del convenio.



Mejorarán carretera en el tramo San Martín – San José en Pacasmayo para beneficio de siete mil pobladores

Pacasmayo (Nuevo Norte).- La demanda de más de 7 mil pobladores del distrito de San José, en la provincia de Pacasmayo, fue escuchada, luego de que el Gobierno Regional de La Libertad hiciera realidad el proyecto de mejoramiento vial tramo San Martín – San José, el cual financió con 10 millones de soles.

El gobernador regional César Acuña Peralta, quien estuvo presente en la colocación de la primera piedra del proyecto junto a las autoridades locales, destacó que su gestión se caracteriza por descentralizar los recursos para obras que llevan pendientes muchos años.

En el caso de la carretera, el GORE transfirió a la Municipalidad Distrital de San José, durante el primer semestre del 2024, el monto mencionado para poder ejecutarla. La construcción de esta nueva vía impactará positivamente en las localidades de Verdún, San José y Campanita.

Los trabajos contemplan una intervención con asfalto en caliente y pavimento rígido en más de 5 km. Aparte contempla la construcción de veredas. El mayor beneficio de la obra es que ayudará a mejorar la transitabilidad vehicular para evitar accidentes y acortar el tiempo de los viajes.

"Estoy comprometido con la región La Libertad y la mejor forma de demostrarlo y agradecerlo es haciendo las obras que ellos necesitan. Estamos apoyando a las municipalidades a realizar las obras que con su propio presupuesto no podrían hacer", mencionó.

Más temprano, la autoridad regional estuvo presente en la construcción del centro de salud San José, que actualmente ha quedado con el 95% de avance, teniendo como unidad ejecutora a la ex Autoridad para la Reconstrucción con Cambio. Acuña se comprometió a gestionar con el ANIN para culminar el 5% de lo que falta.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EN NOTARIA, SITO JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, FELIPE TANDAYPAN CASTILLO Y FELICITA ELIDIA GUEVARA ACEVEDO, POR LEY 27157, SOLICITAN: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE CESAR VALLEJO S/N (MZ. "01" LT. 04) CHAO - VIRU. AREA: 360.30 M2. LINDEROS: POR EL FRENTE: COLINDA CON CALLE CESAR VALLEJO Y MIDE 10.05 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON LOTE N.º 03 Y MIDE 33.62 ML. POR LA IQUIERDA: COLINDA CON LOTE N.º 05 Y MIDE 33.32 ML. POR EL FONDO: COLINDA CON CALLE A Y MIDE 11.50 ML. INSCRITO EN PARTIDA Nº P14126579, ZONA REGISTRAL V SEDE TRUJILLO, A NOMBRE DE VICENTA PULIDO SOLES. VIRU: 13-NOV.-2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:07,13 Y 17/01/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N° 1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, SE HA PRESENTADO RAUL EDUARDO VELIZ CARRASCO; MANUELA CONCEPCION VELIZ CARRASCO, Y GUISELLA ESPERANZA VELIZ CARRASCO, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE PEDRO MUÑIZ N° 448, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE UBICA TOTALMENTE DENTRO DE LOS LINDEROS DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 03050078 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO, CON UN AREA DE 58.88 M2; Y CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON CALLE PEDRO MUÑIZ, EN LINEA RECTA DE 01 TRAMO, CON 7.20 ML; POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE 01 TRAMO, CON 8.31 ML; POR LA IZQUIERDA: CON PASAJE 02 DE MAYO, EN LINEA RECTA DE 01 TRAMO, CON 8.25 ML Y POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE 01 TRAMO, CON 7.05 ML; SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA AL TITULAR REGISTRAL DE LA PARTIDA ANTES INDICADA: INMOBILIARIA EVOLUCION SA O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. ASI COMO A LOS COLINDANTES: FRANCISCO PABLO PONCIANO VARGAS Y VICTOR ZALATIEL TERRONES MARIN, O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.LA ESPERANZA, DICIEMBRE DEL 2024. / E. 3659-JMO. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. =E:07,13 Y 17/01/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N° 1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON PAUL CHRISTIAN LOAYZA DEUDOR Y DOÑA SANTOS VANESSA DIAZ ANGULO DE LOAYZA, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 1 MANZANA G LOTE 03 SECTOR SANTA MARIA ALTA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSION INSCRITA EN LA PARTIDA N° 04006900 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO, CON UN AREA DE 180.58 M2; Y CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: FRENTE: CON CALLE 1, CON 11.01 ML; DERECHA: CON LOTES 04, 05, 06, CON 17.37 ML; IZQUIERDA: CON LOTES 02, 01, CON 10.08+1.48+7.28 ML; FONDO: CON LOTES 03, 04, CON 9.64 ML; SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES DE LA PARTIDA ANTES INDICADA: LUIS ALBERTO GERONIMO GUTIERREZ, MANUEL WILFREDO GERONIMO GUTIERREZ, ENRIQUE SANCHEZ CHU, JUDITH IVON TINEDO LOPEZ, ROSA AMELITA SANCHEZ MARREROS, CESAR EDINSON AGUIRRE RODRIGUEZ, GISELLA ISABEL GUTIERREZ TORRES, JOSE EDUARDO PADILLA CRUZ, ANTHONY GRISALDO VILCHEZ CAMPOS, ROSA GLADYS BAUTISTA CABRERA, MARIA CLEOFE URBINA MACHUCA, CARLOS ALBERTO TOLENTINO GARCIA, ALFONSO NICANOR VARGAS DIAZ, MARIA VIRMA LEIVA DE VARGAS, MERCEDES LILIANA MORENO ZAVALETA, WILMER INES NIQUIN VERGARA, MARTHA CONTRERAS BARRIOS, GLADIS SOLEDAD ZUMARAN HONORIO, LUZ DIANA PLASENCIA SANDOVAL, RAMON PAULINO PACHECO VILLENA, NELIDA BEATRIZ OBANDO VASQUEZ, ANGELMIRO LEIVA SANCHEZ, VICENTA SALDAÑA DE LEYVA, SANTOS LEYVA SALDAÑA, FRANK AGUIRRE RODRIGUEZ, IDA MARREROS SOBRADOS, MARIA SILVIA MEDINA VALDIVIA, MARIA RICARDINA PIZAN ROMERO, KHARLA NEBUSCHKA LEGUIA LIZA DE BEJARANO, AUXILIA MARIZOL POLO RODRIGUEZ, ROCIO FIORELLA RODRIGUEZ VARGAS, ROCIO FIORELLA RODRIGUEZ VARAS O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. AL TRANSFERENTE: LUIS ALBERTO GERONIMO GUTIERREZ O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, DICIEMBRE DEL 2024. / E. 3714-JMO. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. =E:07,13 Y 17/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN: AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE SE HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SANTOS BRAULIO CARDENAS ZAVALETA FALLECIDO EL 01(UNO) DE MARZO DEL AÑO 2005 (DOS MIL CINCO), Y SE SEÑALA COMO SU PRESUNTOS HEREDEROS A: ISOLINA CORDOVA VDA DE CARDENAS, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, 23 DE DICIEMBRE DE 2024 // E. 3758JRM. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:13/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN: AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE SE HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE EUSEBIO TEOFILO LEON HARO FALLECIDO EL 13(TRECE) DE JULIO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), Y SE SEÑALA COMO SU PRESUNTA HEREDERA A: VANESSA BETSABE LEON ARANDA, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, 24 DE DICIEMBRE DE 2024 // E. 3732JRM. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:13/01/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

COMUNICO QUE LUIS ANTONIO AGUILAR CONTRERAS DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU APODERADA YECICA LILIANA CONTRERAS VIDAL, SE HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL, EN AV. CONDORCANQUI N° 1052 –LA ESPERANZA-TRUJILLO, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, AL HABERSE CONSIGNADO DE MANERA ERRONEA EN EL CUERPO DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: "CARMELA CONTRERAS ALFARO", DEBIENDO SER LO CORRECTO "CARMEN ROSA CONTRERAS ALFARO". LA ESPERANZA-TRUJILLO, 02 DE ENERO DEL 2025. E. 3719/JR =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:13/01/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

COMUNICO QUE MARCELA CARMELA AGUILAR CONTRERAS, SE HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL, EN AV. CONDORCANQUI N° 1052 –LA ESPERANZA-TRUJILLO, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, AL HABERSE CONSIGNADO DE MANERA ERRONEA EN EL CUERPO DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: "CARMELA CONTRERAS ALFARO", DEBIENDO SER LO CORRECTO "CARMEN ROSA CONTRERAS ALFARO". LA ESPERANZA- TRUJILLO, 02 DE ENERO DEL 2025. E. 3717/JR =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:13/01/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

COMUNICO QUE GLORIA RENEE AGUILAR CONTRERAS DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU APODERADA YECICA LILIANA CONTRERAS VIDAL, SE HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL, EN AV. CONDORCANQUI N° 1052 –LA ESPERANZA-TRUJILLO, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, AL HABERSE CONSIGNADO DE MANERA ERRONEA EN EL CUERPO DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: "CARMELA CONTRERAS ALFARO", DEBIENDO SER LO CORRECTO "CARMEN ROSA CONTRERAS ALFARO". LA ESPERANZA-TRUJILLO, 02 DE ENERO DEL 2025. E. 3718/JR =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:13/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052 - LA ESPERANZA, SE PRESENTO TANIA JUDITH RUIZ CUBA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON SANTOS MAGUIN RUIZ AVALOS, FALLECIDO EL 08-02-2022, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: TANIA JUDITH RUIZ CUBA Y JOHANA MARILU RUIZ CUBA; EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, DICIEMBRE DEL 2024. / EXP. 3797.-JMO. ==DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:13/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052 - LA ESPERANZA, SE PRESENTO PERCY ZEGARRA REYES, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON ABILIO PEDRO ZEGARRA VALVERDE, FALLECIDO EL 10-11-2022, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: PERCY PEDRO ZEGARRA REYES; EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE Y A DOÑA ALICIA LILIANA REYES SALINAS, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION A LA MENCIONADA CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, DICIEMBRE DEL 2024. / EXP. 3759.-JMO. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:13/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SE PRESENTO ADELINDA CIEZA ABANTO , SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SEGUNDO JUAN VILLARROEL SANCHEZ , FALLECIDO EL 19-12-2024, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EL

UBICADO EN AV. GRAN CHIMU N° 1860, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A ADELINDA CIEZA ABANTO , EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, A JUAN ANTENOR VILLARROEL CIEZA, MARLON ENRIQUE VILLARROEL CIEZA Y JESUS VILLARROEL CIEZA, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. 3793 – YIN LA ESPERANZA - TRUJILLO ENERO DEL 2025. DAVID A. RUBIO BERNUY - ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:13/01/25

EDICTO
DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON PAUL CHRISTIAN LOAYZA DEUDOR Y DOÑA SANTOS VANESSA DIAZ ANGULO DE LOAYZA; SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO; CON FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2024; SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS A LOS TITULARES REGISTRALES Y TRANSFERENTE, CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N° 1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON PAUL CHRISTIAN LOAYZA DEUDOR Y DOÑA SANTOS VANESSA DIAZ ANGULO DE LOAYZA, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 1 MANZANA G LOTE 03 SECTOR SANTA MARIA ALTA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSION INSCRITA EN LA PARTIDA N° 04006900 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO, CON UN AREA DE 180.58 M2; Y CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: FRENTE: CON CALLE 1, CON 11.01 ML; DERECHA: CON LOTES 04, 05, 06, CON 17.37 ML; IZQUIERDA: CON LOTES 02, 01, CON 10.08+1.48+7.28 ML; FONDO: CON LOTES 03, 04, CON 9.64 ML; SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES DE LA PARTIDA ANTES INDICADA: LUIS ALBERTO GERONIMO GUTIERREZ, MANUEL WILFREDO GERONIMO GUTIERREZ, ENRIQUE SANCHEZ CHU, JUDITH IVON TINEDO LOPEZ, ROSA AMELITA SANCHEZ MARREROS, CESAR EDINSON AGUIRRE RODRIGUEZ, GISELLA ISABEL GUTIERREZ TORRES, JOSE EDUARDO PADILLA CRUZ, ANTHONY GRISALDO VILCHEZ CAMPOS, ROSA GLADYS BAUTISTA CABRERA, MARIA CLEOFE URBINA MACHUCA, CARLOS ALBERTO TOLENTINO GARCIA, ALFONSO NICANOR VARGAS DIAZ, MARIA VIRMA LEIVA DE VARGAS, MERCEDES LILIANA MORENO ZAVALETA, WILMER INES NIQUIN VERGARA, MARTHA CONTRERAS BARRIOS, GLADIS SOLEDAD ZUMARAN HONORIO, LUZ DIANA PLASENCIA SANDOVAL, RAMON PAULINO PACHECO VILLENA, NELIDA BEATRIZ OBANDO VASQUEZ, ANGELMIRO LEIVA SANCHEZ, VICENTA SALDAÑA DE LEYVA, SANTOS LEYVA SALDAÑA, FRANK AGUIRRE RODRIGUEZ, IDA MARREROS SOBRADOS, MARIA SILVIA MEDINA VALDIVIA, MARIA RICARDINA PIZAN ROMERO, KHARLA NEBUSCHKA LEGUIA LIZA DE BEJARANO, AUXILIA MARIZOL POLO RODRIGUEZ, ROCIO FIORELLA RODRIGUEZ VARGAS, ROCIO FIORELLA RODRIGUEZ VARAS O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. AL TRANSFERENTE: LUIS ALBERTO GERONIMO GUTIERREZ O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, DICIEMBRE DEL 2024. / E. 3714-JMO. ==DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:13,17Y23/01/25

EDICTO
DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR RAUL EDUARDO VELIZ CARRASCO; MANUELA CONCEPCION VELIZ CARRASCO, Y GUISELLA ESPERANZA VELIZ CARRASCO; SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO; CON FECHA 04 DE SETIEMBRE DEL 2024; SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS AL TITULAR REGISTRAL: INMOBILIARIA EVOLUCION SA Y COLINDANTES: FRANCISCO PABLO PONCIANO VARGAS Y VICTOR ZALATIEL TERRONES MARIN, CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N° 1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, SE HA PRESENTADO RAUL EDUARDO VELIZ CARRASCO; MANUELA CONCEPCION VELIZ CARRASCO, Y GUISELLA ESPERANZA VELIZ CARRASCO, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE PEDRO MUÑIZ N° 448, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE UBICA TOTALMENTE DENTRO DE LOS LINDEROS DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 03050078 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO, CON UN AREA DE 58.88 M2; Y CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON CALLE PEDRO MUÑIZ, EN LINEA RECTA DE 01 TRAMO, CON 7.20 ML; POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE 01 TRAMO, CON 8.31 ML; POR LA IZQUIERDA: CON PASAJE 02 DE MAYO, EN LINEA RECTA DE 01 TRAMO, CON 8.25 ML Y POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE 01 TRAMO, CON 7.05 ML; SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA AL TITULAR REGISTRAL DE LA PARTIDA ANTES INDICADA: INMOBILIARIA EVOLUCION SA O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. ASI COMO A LOS COLINDANTES: FRANCISCO PABLO PONCIANO VARGAS Y VICTOR ZALATIEL TERRONES MARIN, O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, DICIEMBRE DEL 2024. / E. 3659-JMO. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:13,17Y23/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE ROLANDO ROBERTO PEREZ PEREZ SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MANUEL NATIVIDAD PEREZ VARAS, FALLECIDO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 05.03.2024, Y SEÑALA COMO SUS HEREDEROS A: DORA ELISA PEREZ SICCHA (REGISTRADA COMO DORA ELISA PEREZ DE PEREZ), EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE, Y A: EDGAR MANUEL, VERONICKA MABEL, Y ROLANDO ROBERTO PEREZ PEREZ, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO,07.01.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO -TRUJILLO. E:13/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE VERONICA DINA SANCHEZ ROMERO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE HILARIO MANUEL SANCHEZ VARAS, FALLECIDO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 25.10.2024, Y SEÑALA COMO SUS HEREDERAS A: JANET ROCIO DEL PILAR SANCHEZ ROMERO Y VERONICA DINA SANCHEZ ROMERO, EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 07.01.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO -TRUJILLO. E:13/01/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO SABINA MERCEDES CAVA CALVO QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACION DE IRMA BLANCA SANCHEZ CAVA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE ANGEL LUIS SANCHEZ CUELLAR, FALLECIDO EL 19.05.2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: IRMA BLANCA SANCHEZ CAVA, EN CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO,10 DE ENERO DEL 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:13/01/25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don **CARLOS FREDY VIGO VIDAL**, de veinte y siete años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Otuzco, nacionalidad peruana, ocupación contador, identificado con D.N.I. No.72887260, con domicilio en Mz. L, Lote 03, Las Lomas, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **GIANELLA FIORELLA RIVEROS MIRANDA**, de veinte y ocho años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación contadora, identificada con D.N.I. No.71577087, con domicilio en la calle Bernardo Alcedo. No. 124, jurisdicción del distrito de Víctor Larco Herrera. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 10 de Enero del 2025

ABOG. EMILIA DEL ROSARIO AGUILAR PEREIRA
JEFE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **EFREN HUMBERTO VILLACORTA LAVADO**, de cincuenta y nueve años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación conductor, identificado con D.N.I. No.17800788, con domicilio en el jirón Unión No. 629, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **BETTY NELIDA RAMIREZ VIGO**, de cincuenta y seis años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. No. 18095263, con domicilio en la calle Putumayo No. 320, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 08 de Enero del 2025

ABOG. EMILIA DEL ROSARIO AGUILAR PEREIRA
JEFE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **LUIS SAUL SALAZAR VILCHEZ**, de treinta y sies años de edad, estado civil divorciado, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación comerciante, identificado con D.N.I. No.45147052, con domicilio en el pasaje 2, Hoyos Rubio No. 179-Vista Alegre, jurisdicción del distrito de Víctor Larco Herrera y doña **SILVIA MARLENE HERNANDEZ ALMENGOR**, de treinta y nueve años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Chepén, nacionalidad peruana, ocupación comerciante, identificada con DNI No.42901134, con domicilio en la Mz. C, Lote 15, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 08 de Enero del 2025

ABOG. EMILIA DEL ROSARIO AGUILAR PEREIRA
JEFE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

G7 denuncia "falta de legitimidad" en la toma de posesión presidencial en Venezuela

Washington (Agencias).- Los líderes del G7 denunciaron este viernes "la falta de legitimidad democrática de la supuesta investidura de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela", en un comunicado emitido por el Departamento de Estado de EE.UU.

"Rechazamos la continua y represiva búsqueda del poder por parte de Maduro a expensas del pueblo venezolano, que votó por el cambio de manera pacífica y en gran número el 28 de julio de 2024, según observadores independientes y registros electorales disponibles públicamente", se lee en el escrito.

Los representantes de Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, el Reino Unido y los EE.UU. también condenaron "enérgicamente" la represión que se está produciendo en Venezuela contra la sociedad civil y los miembros de la oposición, incluida la dirigente opositora María Corina Machado.

El líder del chavismo, Nicolás Maduro, fue juramentado este viernes como presidente de Venezuela para el periodo 2025-2031 por la Asamblea Nacional, controlada por el oficialismo, pese a que la oposición mayoritaria reivindica que Edmundo González Urrutia fue el ganador de los comicios de julio pasado.

Tras las elecciones, González Urrutia se exilió en España tras una solicitud de asilo y concesión de salvoconducto por parte de su Gobierno.

Corea del Sur confirma que Ucrania capturó a dos soldados norcoreanos

Seúl (Agencias).- El Servicio de Inteligencia Nacional de Corea del Sur (NIS) confirmó este domingo que Ucrania capturó a dos soldados norcoreanos heridos esta semana en la región rusa de Kursk, luego de que Kiev afirmara que estaban siendo interrogados.

Ucrania, Estados Unidos y Corea del Sur han acusado a Corea del Norte, que cuenta con armas nucleares, de enviar más de 10 000 soldados para ayudar a Rusia a luchar contra Ucrania.



"El NIS, a través de la cooperación en tiempo real con la agencia de inteligencia de Ucrania (SBU) (...) confirmó que el ejército ucraniano capturó a dos soldados norcoreanos el 9 de enero en el campo de batalla de Kursk, en Rusia", dijo la inteligencia surcoreana en un comunicado.

El sábado, la SBU publicó un vídeo que mostraba a dos hombres en letras de hospital, uno con las manos vendadas y el otro con la mandíbula vendada. Un médico del centro de detención dijo que uno de ellos también tenía una pierna rota.

El SBU también indicó que los hombres dijeron a los interrogadores que eran soldados experimentados del ejército.

Kiev, sin embargo, no presentó el sábado pruebas directas de que los hombres capturados eran norcoreanos. La AFP tampoco pudo verificar su nacionalidad de forma independiente.

La confirmación de Corea del Sur añade peso a las afirmaciones de Kiev, mientras que ni Rusia ni Corea del Norte han reaccionado.

El NIS dijo que uno de los soldados capturados revelado durante el interrogatorio que recibió entrenamiento militar de las fuerzas rusas después de llegar allí en noviembre.

"Inicialmente creyó que lo enviaban para entrenarse, pero al llegar a Rusia se dio cuenta de que había sido desplegado", dijo el NIS.

Según la inteligencia surcoreana, el soldado dijo que las fuerzas de Corea del Norte habían sufrido "pérdidas significativas durante la batalla".

Agregó que uno de los detenidos "estuvo sin comida o agua por 4 o 5 días antes de ser capturado".

El NIS dijo que seguiría trabajando con el SBU para compartir información sobre los presuntos combatientes norcoreanos en Ucrania.

Rusia y Corea del Norte han fortalecido sus vínculos militares desde la invasión rusa de Ucrania, pero no confirmaron si las fuerzas de Pyongyang luchan por Moscú.

Atacan con un artefacto incendiario el consulado de Venezuela en Lisboa

Lisboa (Agencias).- El Gobierno portugués condenó "enérgicamente" este domingo el ataque con un artefacto incendiario al consulado de Venezuela en Lisboa el sábado por la noche.

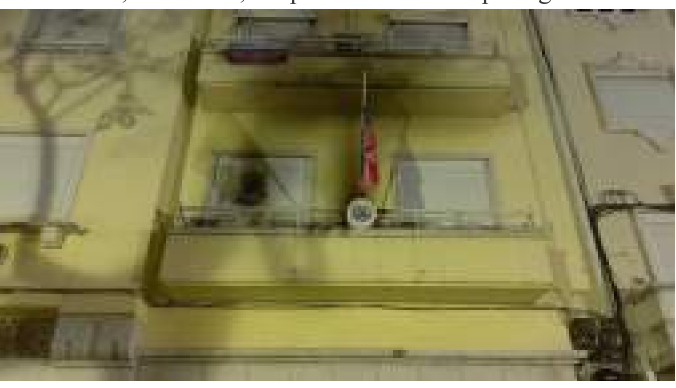
"El Gobierno portugués condena enérgicamente el ataque al consulado de Venezuela en Lisboa", afirma un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores portugués publicado en la red social X.

Según medios portugueses, que citaron fuentes policiales, un cóctel Molotov impactó en la fachada del consulado cuando estaba cerrado, sin provocar daños personales.

El Gobierno portugués ordenó "un refuerzo inmediato de la seguridad y la correspondiente investigación policial", añadió el comunicado difundido por el ministerio de Exteriores portugués, recordando que "la inviolabilidad de las misiones diplomáticas debe respetarse en todos los casos".

En tanto, el ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Yván Gil, culpó al "fascismo" del ataque al consulado "con bombas incendiarias".

"Las agresiones irracionales de los grupos desquiciados no podrán revertir los avances de la Revolución Bolivariana", añadió Gil, agradeciendo "la rápida intervención de las autoridades portuguesas".



Iglesia de Italia permitirá aspirantes a sacerdotes con "tendencias homosexuales"

Roma (Agencias).-La muestra de "una orientación a la vida célibe" será el principal argumento para la admisión de los futuros sacerdotes en los seminarios italianos, lo que deja la puerta abierta a los homosexuales, que no serán excluidos como tales, sino solo a los que no se comprometan a practicar el celibato.

«En el proceso de formación, cuando se haga referencia a tendencias homosexuales» es "conveniente no reducir el discernimiento sólo a este aspecto", se indica en las nuevas directrices de la Conferencia Episcopal Italiana (CEI) para la admisión en los seminarios publicadas en su sitio web.

Así, "el objetivo de la formación del candidato al sacerdocio en el ámbito afectivo-sexual es la capacidad de acoger como un don, elegir libremente y vivir responsablemente la castidad en el celibato", mientras se reitera que "la Iglesia, aun respetando profundamente a las personas en cuestión, no puede admitir en el Seminario y en las Sagradas Órdenes a quienes practican la homosexualidad".

Entre las nuevas directrices figuran también que los admitidos nunca se hayan visto implicados en casos de abusos, que se pueda recurrir a la psicología y, en ciertos casos, a la psicoterapia, además de permitir que sí como las mujeres intervengan también en la formación de los futuros sacerdotes, "integrando la “mirada” y el juicio femeninos en la evaluación".



¿PASAJES SUBTERRÁNEOS EN CUSCO?

Hallan red inca que comunica el Coricancha y Sacsayhuamán

Arqueólogos afirman haber detectado chincanas o laberintos que une estas construcciones incas

Una pareja de arqueólogos afirmó haber detectado pasajes subterráneos Inca, por debajo de la ciudad del Cusco, que conecta el templo Inca del Coricancha con el parque arqueológico de Sacsayhuamán, ubicadas entre los 3,400 a 3,700 metros sobre el nivel del mar, respectivamente.

Lo que se mantenía en crónicas desde la colonia y persiste en la tradición oral como las "chincanas" o laberintos, sería resuelto en un futuro no tan lejano, por Jorge Calero Flores y Mildred Fernández Palomino, ex directora de Cultura, integrantes del Proyecto "La Chincana".

Ambos, egresados de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Unsaac), trabajan desde el 1997, y ahora, desde hace cuatro meses, junto a equipo multidisciplinario, y la asistencia de expertos internacionales de la empresa Proceq, están a punto de un descubrimiento importante para la arqueología.

Las chincanas

Calero Flores informó a la Agencia Andina que los pasajes son excavaciones de enormes zanjas, revestidas con muros pétreos, techos y vigas de piedra labrada, cubiertas con tierra de hasta dos metros a más. La cavidad sería de un metro a dos metros 60 de ancho por un metro 60 de alto "sospechamos que el Inca pudo haber sido llevado en andas por ahí", dijo.

El investigador explicó que el trabajo científico fue bajo tres métodos: la primea consta de información en base a crónicas, la segunda fueron las pruebas de sonido y finalmente el recorrido por un trazo con el uso de dos georradares, bajo técnicas avanzadas, que arrojaron resultados sorprendentes.

"Hemos analizado documentos del siglo XVI y XVII, el cronista Anello de Oliva nos indica que había muchos pasajes subterráneos, un cronista anónimo nos dice que pasaba por el costado de la Catedral, es decir las casas arzobispales, luego dice que está por el costado de Sacsayhuamán, todo eso ha servido para ir ubicando el trazo", afirmó.

Esta chincana o pasaje subterráneo es de 1,750 metros de longitud, con accesos entre el Coricancha, donde actualmente está el templo colonial Santo Domingo "Templo Punchaw" y un espacio ceremonial pétreo en forma de "H", ubicado al costado del sector "rodaderos" de Sacsayhuamán, espacio impresionante para apreciar las constelaciones y fenómenos solares.

"El Inca Huayna Ccapaq había construido este templo de la parte de arriba de Sacsyahuamán en honor a su esposa", destaca.

También hay tres ramales, uno hacia Callispuquio, otro que se dirige al sector de Muyucmarca en Sacsahuamán y otro ramal que define su trazo por la parte posterior del



templo de San Cristóbal "este ramal parece que baja paralelo a la calle Procuradores (plaza de armas) y entra a un Acllahuasi", sostiene.

Por debajo de la explanada

El arqueólogo detalla que el trazo atraviesa la explanada de Sacsayhuamán continúa por el costado del camino prehispánico, se dirige hacia la parte baja, a unos metros del río Choquechaca, donde hay una inflexión a unos metros antes de chocar con muros ciclópeos de Sacsayhuamán.

La ruta sigue en línea recta hasta una terraza de muros ciclópeos, siempre próximo al río Choquechaca, el cual por tramos se encuentra concluido, resalta una porción próxima a la curva de la pista del sector de Sapantiana "no está concluido en su revestimiento pétreo, notándose el corte en el cerro, que forma una plataforma", acota.

La chincana continúa por el perímetro del Palacio de Colcampata, llega a la recta del templo de San Cristóbal (camino al Acllahuasi antes mencionado), en la curva de la pista de autos hay una inflexión que lo dirige al frontis del Colcampata. El lugar es bastante visitado por turistas por ser un mirador espectacular a la ciudad del Cusco.

El trazo llega a la ciudad del Cusco en forma lineal, casi recta, hacia el templo de Santo Domingo o Coricancha, dicho trazo evidencia una pendiente ligera. En la parte superior hay viviendas y calles, zona bastante urbanizada. No se descarta que unos orificios horizontales, encontrados en el recorrido, hayan sido respiraderos.

Calero Flores y Fernández Palomino aseguran discusiones académicas en la que sobresale, para revelar las chincanas, escritos como la del Inca Garcilaso de la Vega "Debajo de los torreones había labrado, debajo de tierra, otro tanto como encima; pasaban las bóvedas de un torreón a otro, por las cuales se comunicaban los torreones, también como por cima", que les dio más confianza.

Los arqueólogos, alumnos del doctor y maestro Manuel Chávez Ballón, considerado como el "Padre de la Arqueología Cusqueña", afirman que jugó un papel importante en las investigaciones que hoy realizan con ayuda de la tecnología, y serían develadas próximamente.

"Él ya tenía algunos datos, estaban debajo de la calle principal del Coricancha, parece que él entra en algún momento, él sabía con mucha precisión, y él nos recomienda de que busquemos debajo de las calles y entre andenes, porque en Machu Picchu también había encontrado una", afirma.

Piden autorización al Ministerio de Cultura

Por último, Fernández Palomino indicó a la Agencia Andina, que han presentado un documento para obtener la autorización a la Dirección de Cultura de Cusco, Ministerio de Cultura (Mincul), para realizar excavaciones en Sacsayhuamán y corroborar sus investigaciones, la cual está en evaluación y calificación por 30 días, y no descartan que entre marzo y abril puedan acceder a la chincana y ramales.

The New York Times incluye a Ollantaytambo en su lista de 52 lugares a visitar este 2025

Prestigioso medio estadounidense destaca a la ciudad inca por sus monumentales construcciones y oferta gastronómica

Ollantaytambo, la ciudad de origen inca ubicada en la región Cusco, deslumbró al diario estadounidense The New York Times, una de las publicaciones más importantes e influyentes a escala mundial, que la consideró en su lista de los "52 lugares a visitar" este año, por sus monumentales construcciones, variada oferta gastronómica y sus coloridos mercados.

Así lo destacó la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) que afirmó que los expertos de The New York Times tomaron en cuenta la gastronomía, la cultura, la aventura y la belleza natural que ofrecen cada uno de los destinos seleccionados e invitan a los viajeros a visitarlos.

En el caso de Ollantaytambo, el prestigioso diario estadounidense resaltó el monumento arqueológico donde los incas lucharon contra los conquistadores, así como sus calles empedradas en las que se encuentran cómodos cafés, coloridas tiendas de souvenirs y restaurantes que ofrecen platos que destacan los productos y sabores de la región. Además, es posible realizar rutas de senderismo alrededor de la ciudad.

En la lista de los 52 lugares del mundo que los viajeros amantes de destinos gastronómicos deben visitar este año figuran también dos destinos ubicados en España, uno en Hampshire (Inglaterra), Tailandia, Nepal, las islas Galápagos (Ecuador), Angola y Nicaragua.

The New York Times remarcó, asimismo, que el Perú promociona también sitios arqueológicos como un esfuerzo por ampliar y diversificar la oferta turística de la región y preservar el Santuario Histórico de Machu Picchu.

Promperú destacó que, en 2023, la revista Time, otro medio importante de Estados Unidos, incluyó a Ollantaytambo en su listado con los "50 mejores lugares del mundo". En aquella ocasión, la publicación resaltó imponente arquitectura, deliciosa gastronomía y alojamientos sostenibles.





PCM: se incautó y destruyó maquinaria y bienes de minería ilegal por más de S/ 10 millones

Solo del 4 al 11 de enero, las fuerzas del orden, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), realizaron siete operativos de interdicción exitosos en las regiones de Madre de Dios, Ayacucho, La Libertad y Lima, en los que se incautó y destruyó maquinarias y bienes usados en dicha actividad ilícita, valorizados en 10 784 990 soles en total.

"El Gobierno de la presidenta Dina Boluarte mantiene su firme convicción de lucha frontal contra la minería ilegal, que depreda nuestros recursos, atenta contra el medioambiente y la salud de la población, y es fuente generadora de delitos conexos, entre ellos la trata de personas. El éxito de estos operativos es prueba de ello", resaltó el jefe del gabinete ministerial Gustavo Adrianzén.

La Dirección de Capitanías y Guardacostas (Dicapi), de la Marina de Guerra del Perú, incautó y destruyó en el río Madre de Dios, en la región del mismo nombre, cuatro dragas, ocho motores, seis bomba de succión, combustible y otros materiales usados en dicha actividad ilícita, por un valor total de 1 273 760 soles.

En la misma región, en dos operativos en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, la Policía Nacional del Perú realizó la interdicción de 16 motores, 12 balsas, 12 tolvas, ocho mangotes, 700 metros de tubo metálico, 13 tracas mecánicas, mil metros de alfombra, cinco generadores eléctricos, 90 galones de combustible diesel, una motocicleta, 230 metros de manguera de succión y cinco pozas artificiales para minería ilegal; todo avaluado en 2 086 230 soles.

La PNP también incautó e inmovilizó en el distrito de Lucanas, en la provincia ayacuchana de Lucanas, una planta artesanal, 14 quimbaletes, tres molinos, una maquinaria pesada y cinco toneladas de mineral, todo valorizado en 1 363 500 soles.

Declaran estado de emergencia en 338 distritos del país por fuertes lluvias

El Gobierno peruano declaró el estado de emergencia, por 60 días, en 338 distritos de veinte regiones del país, incluyendo Lima Metropolitana y la provincia constitucional del Callao, ante el peligro inminente por las intensas lluvias.

En el Decreto Supremo 007-2025-PCM, publicado en la edición extraordinaria del boletín de Normas Legales del diario oficial El Peruano, se establece que esta medida rige en las siguientes regiones: Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y la Provincia Constitucional del Callao.

En el documento se señala que la norma tiene como finalidad ejecutar acciones excepcionales para la reducción del muy alto riesgo existente, así como "mitigar los efectos negativos del fenómeno climático y actuar de manera coordinada".



El decreto señala que los gobiernos regionales y locales comprendidos deben trabajar en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) para ejecutar las medidas y acciones de excepción inmediatas y necesarias, así como de respuesta y rehabilitación.

En los trabajos participarán los Ministerios de Salud; de Educación; de Vivienda, Construcción y Saneamiento; de Desarrollo Agrario y Riego; del Interior; de Defensa; de Transportes y Comunicaciones; de Energía y Minas; de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y de Desarrollo e Inclusión Social, así como demás instituciones públicas y privadas involucradas.

Ejecutivo emite reglamento para otorgar el Bono de S/ 400 por Escolaridad 2025

Se abonará en la planilla de pagos de enero del presente año

El Ejecutivo emitió hoy el Decreto Supremo que dicta disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad para el Año Fiscal 2025 que asciende a 400 soles.

Así lo determinó a través de la publicación del Decreto Supremo Nº 002-2025-EF, publicado hoy en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

La referida norma tiene por objeto establecer disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad cuyo monto es fijado por la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y que asciende hasta la suma de 400 soles, la cual se abona, por única vez, en la planilla de pagos del mes de enero de 2025.

En el caso de los profesores contratados y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el pago de la Bonificación por Escolaridad se abona, por única vez, en la planilla de pagos del mes de junio de 2025.

Alcance

La Bonificación por Escolaridad se otorga a favor de los funcionarios y servidores nombrados y contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, la Ley N° 29944 y la Ley N° 30512; los docentes universitarios a los que se refiere la Ley N° 30220; el personal de la salud al que se refiere el numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1153.



Asimismo, a los obreros permanentes y eventuales del Sector Público; el personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú; y los pensionistas a cargo del Estado comprendidos en los regímenes de la Ley N° 15117, los Decretos Leyes N° 19846 y N° 20530, el Decreto Supremo N° 051-88-PCM y la Ley N° 28091.

También, los servidores penitenciarios perciben la Bonificación por Escolaridad de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 24 de la Ley N° 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria.

El Bono por Escolaridad también se otorga a los trabajadores del Sector Público que se encuentran bajo el régimen laboral de la actividad privada perciben la Bonificación por Escolaridad, conforme al numeral 7.2 del artículo 7 de la Ley N° 32185



PJ aprobó el inicio de investigación preparatoria contra exministro Víctor Zamora

El Poder Judicial dio luz verde al inicio de una investigación preparatoria contra el exministro de Salud, Víctor Zamora, como presunto autor del delito de omisión, rehusamiento y demora de actos funcionales en agravio del Estado.

El juez supremo Juan Carlos Checkley aprobó el inicio de las pesquisas luego que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, le indicó su disposición de formalizar esta investigación preparatoria contra el extitular de la cartera de Salud por un plazo de 120 días.

De acuerdo a la tesis fiscal, cuando fue titular del Minsa, Víctor Zamora, presuntamente adquirió pruebas rápidas y no pruebas moleculares, lo cual provocó la ruptura del cerco epidemiológico de aislamiento declarado a causa de la pandemia por el COVID-19.

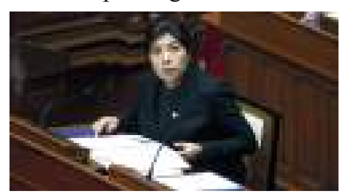
Asimismo, para el Ministerio Público habría demorado en emitir una disposición para el uso del oxígeno medicinal con una concentración no menor al 93%, situación que, de haberse emitido con anterioridad, habría permitido que más personas enfermas accedan a este oxígeno medicinal.

El magistrado dispuso notificar su resolución a la Fiscalía de la Nación, la Procuraduría General del Estado y a la defensa legal del investigado.

Fiscalía pide al PJ elevar a 18 meses el plazo de prórroga de prisión preventiva contra Betssy Chávez

El Ministerio Público pidió al Poder Judicial que se incremente a 18 meses el plazo de la ampliación del mandato de prisión preventiva que pesa contra de la exjefa del Gabinete Ministerial, Betssy Chávez, esto como parte del proceso penal que afronta por su presunta participación en el fallido golpe de Estado que protagonizó el expresidente, Pedro Castillo, el 7 de diciembre del 2022.

La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos mostro así su disconformidad al presentar un recurso de apelación, el último 7 de enero, para que se revoque el extremo de la resolución que emitió el juez supremo Juan Carlos Checkley, el pasado 27 de diciembre, en la que fijó en 15 meses el plazo de la prórroga del mandato de prisión preventiva que se le impuso a Chávez Chino en este proceso penal.



En tanto, la exjefa del Gabinete Ministerial también presentó un recurso de apelación, el último 9 de enero, para que se revoque la resolución emitida por el mencionado juez en la que ordenó que se amplíe por 15 meses el plazo del mandato de prisión preventiva que pesa en su contra a raíz de este caso, medida que se computará desde el 20 de diciembre de 2024 hasta el 19 de marzo del 2026.

Detienen a tres personas investigadas presunta extorsión

Lambayeque (Nuevo Norte).- La Policía Nacional informó que agentes de la División de Investigación Criminal de Chiclayo detuvieron a tres personas -en la región Cajamarca- que están presuntamente implicadas en el delito de extorsión contra un propietario de canchas deportivas.

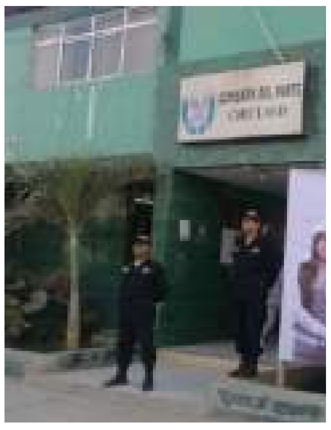
Según información policial, los detenidos son Margarita de La Cruz Chávez, dueña de la cuenta bancaria, Erik Sandoval Mendoza y David Rodríguez Chuquilin. Ellos fueron intervenidos en Cajamarca y trasladados hasta la sede policial de Chiclayo.

La investigación comenzó cuando la víctima realizó una denuncia en la que señaló que los presuntos extorsionadores le exigían cinco mil soles para no atentar contra su vida y la de su familia.

Fue así que los agentes de la División de Investigación Criminal de Chiclayo, haciéndose pasar por la víctima, llegaron a un acuerdo con los delincuentes quienes les proporcionaron un número de cuenta que estaba a nombre de Margarita de La Cruz, quien al momento de la intervención señaló que prestó su cuenta a un vecino.

Tras obtener esta información, los agentes policiales también intervinieron a Erick Sandoval Mendoza, señalado como vecino de Margarita de La Cruz. También se detuvo a David Rodríguez Chuquilin.

Todos los implicados fueron trasladados a Chiclayo y ahora permanecen en la División de Inteligencia Criminal (Divincri) para continuar con las investigaciones de este caso de extorsión.



Rescatan a menor captada por redes sociales con presuntos fines de explotación sexual

Chiclayo (Nuevo Norte).- La Policía Nacional del Perú (PNP) informó que agentes de la Dirección de Crimen Organizado rescataron a una menor de 15 años que fue captada a través de las redes sociales con fines de presunta explotación sexual en la ciudad de Chiclayo, región Lambayeque.

La información de la Policía Nacional señala que fue el tutor legal de la menor



quien denunció los hechos, señalando que la menor fue hasta una barbería de la urbanización Remigio Silva, en la ciudad de Chiclayo, tras ser contactada por Yonny Zuares.|

Según el testimonio del tutor, la adolescente fue retenida y una hora después logró escapar. Sin embargo, contó que el hombre le enviaba mensajes proponiéndole ganar dinero a cambio de sostener encuentros íntimos con clientes que él le podía conseguir.

El tutor de la menor y la Policía Nacional se hicieron pasar por la víctima y concretaron una cita en la barbería, donde se logró la detención de Yonny Zuares quien intentó darse a la fuga y esconder algunos objetos.

En el lugar estaba presente otro hombre identificado como José Llontop, quien sería uno de los supuestos clientes.

Durante la intervención también se logró la desarticulación de la banda criminal "Los barberos de la sexualidad", integrada aparentemente por Yonny Zuares Carrasco y José Llontop Cuneo.

Ratifican compromiso de promoción y gestión del proyecto del Terrapuerto

Chiclayo (Nuevo Norte).- La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) ratificó el compromiso de promoción y gestión de proponentes para el proyecto del Terrapuerto de Chiclayo con una inversión estimada de 98 millones de soles.

Fue durante la reunión que sostuvo el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores y el equipo técnico del Gobierno Regional con el director ejecutivo de ProInversión, José Antonio Salardi Rodríguez.

Este anhelo chiclayano será ofertado a través de mecanismos de inversión de Asociación Público- Privada (APP) o Proyectos en Activo y promocionados a través de roadshows (eventos itinerantes).



Museo Tumbas Reales de Sipán recibió más de 180 mil visitantes durante el 2024

Lambayeque (Nuevo Norte).- El Museo Tumbas Reales de Sipán, ubicado en la ciudad de Lambayeque, fue uno de los espacios culturales más visitados del país en el 2024, al recibir a más de 180 mil ciudadanos, entre nacionales y extranjeros.

La cifra con la que cierra el museo Tumbas Reales es muy significativa, en comparación con la del año 2023, cuando se recibió a 160 mil visitantes. De esta manera se registra un incremento significativo del 12.73 %, con relación al año anterior.

Según el reporte del 2024, un total de 174 277 fueron visitantes nacionales y 6516 extranjeros, informó el director de este recinto cultural, arqueólogo Edgar Bracamonte Lévano, quien mencionó que solo en diciembre, se recibió a 9,291 visitantes.

En 2024, los niños, escolares, militares, adultos mayores y personas con discapacidad, tuvieron la oportunidad de conocer libremente la magnífica historia mochica, que tiene como principal atractivo al Señor de Sipán, reconocido a nivel internacional por su gran importancia, capaz de compararse a grandes descubrimientos de la historia mundial.



Entre las principales acciones que tuvieron lugar durante el 2024, se encuentran las actividades que se realizaron el primer domingo de cada mes, como parte del programa Museos Abiertos (MUA), con presentaciones de grupos artísticos, talleres, ferias de artesanía. Asimismo, las exposiciones temporales permitieron a los visitantes profundizar en la historia de nuestra región.

NUEVO NORTE

DEPORTES



Carlos Mannucci confirma nueva renovación para la Liga 2

Carlos Mannucci tendrá que disputar la Liga 2 en esta temporada 2025.

Carlos Mannucci tuvo un 2024 bastante complicado que le costó el descenso a la Liga 2. Por ello, la directiva 'carlista' no quiso perder más tiempo y aseguró una nueva renovación en el plantel de cara a la temporada 2025.

El conjunto trujillano es de los clubes, que a priori, parece ser uno de los firmes candidatos para luchar por el ascenso a la Liga 1. Sobre todo por su 'experiencia' jugando en la máxima categoría en los últimos años.

Con esa premisa, es que Carlos Mannucci decidió anunciar la renovación del lateral derecho Eduardo Rabanal por todo el 2025. El futbolista de 27 años llegó por primera vez a la escuadra 'carlista' a principios del 2024.

Eso sí, esta continuidad de Eduardo Rabanal no será la única que se verá en el club y es que días antes, también por redes sociales, ya se había confirmado la renovación del defensor Gonzalo Rizzo, quien anotó 3 goles en 30 partidos.

El 'charrúa' cumplirá así su tercera etapa como jugador carlista, ya que en el 2020 fue la primera vez que arribó a Trujillo, aunque en dicho año el torneo se jugó en Lima por la llegada de la pandemia.

Ahora bien, estos no fueron los únicos movimientos que han hecho desde la directiva 'carlista' y es que también sumaron a su primer refuerzo: Javier Núñez.

El extremo regresa a la ciudad de la 'Eterna Primavera' luego de su paso por Sport Huancayo.

Aperturan la academia del Instituto Peruano del Deporte La Libertad

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con la presencia del presidente nacional del IPD Federico Tong Hurtado se aperturó está mañana las Academias del IPDLL en dónde cerca de más de 4,000 niños de toda nuestra región participarán como protagonistas de las mismas.

El Licenciado Gustavo Vega Mercado se encargó de darle la bienvenida a cada uno de los niños y niñas que nos acompañarán este verano en las diferentes disciplinas deportivas.

Los chicos y chicas comenzarán desde este Lunes sus clases en los diferentes escenarios que ha puesto a disposición la administración de Vega Mercado la cual fue reconocida por el mismo Tong como la mejor del país tras sus visitas hechas a otras regiones del país.

Se destacó también en esta ceremonia a los deportistas escolares de nuestra región que dejaron bien puesto el nombre de La Libertad en las etapas regional y nacional en dónde se logró el segundo lugar después de Lima y sudamericana en dónde brillaron defendiendo a nuestro querido Perú.



San Martín no tuvo problemas con Géminis

La Universidad San Martín se recuperó de la caída ante Universitario de Deportes el pasado fin de semana y este domingo derrotó 3-0 (25-23, 25-16, 25-17) a Géminis en un encuentro correspondiente a la quinta jornada de la Liga Peruana de Vóley Femenino 2024-25.

Con este resultado, la Universidad San Martín sumó 12 puntos y trepó al tercer lugar de las clasificaciones, mientras que el Club Cultural Deportivo Géminis de Comas se quedó anclado en el octavo casillero con cuatro unidades.



En la próxima fecha, San Martín tendrá que medir fuerzas con el recién ascendido Club Atlético Atenea. Dicho juego se llevará a cabo el sábado 18 de enero desde las 12:30 horas (17:30 GMT). Géminis, por su parte, se verá las caras con Deportivo Wanka en el primer turno del domingo 19 de enero.